|  |
| --- |
| **Oficina de Radiocomunicaciones (BR)** |
| Circular Administrativa**CACE/845** | 30 de noviembre de 2017 |
|  |
|  |
| **A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones y a las Instituciones Académicas de la UIT** |
|  |
|  |
| Asunto: | **Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones (Servicios terrenales)****– Propuesta de adopción de 3 proyectos de nuevas Recomendaciones UIT-R y 9 proyectos de Recomendaciones UIT-R revisadas y su aprobación simultánea por correspondencia de conformidad con el § A2.6.2.4 de la Resolución UIT‑R 1‑7 (Procedimiento para la adopción y aprobación simultánea por correspondencia)** |
|  |
|  |
|  |
|  |

En la reunión de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones celebrada el 20 de noviembre de 2017, la Comisión de Estudio decidió solicitar la adopción de 3 proyectos de nuevas Recomendaciones UIT-R y de 9 proyectos de Recomendaciones UIT-R revisadas por correspondencia (§ A2.6.2 de la Resolución UIT‑R 1‑7) y además decidió aplicar el procedimiento de adopción y aprobación simultáneas por correspondencia (PAAS, § A2.6.2.4 de la Resolución UIT‑R 1‑7). Los títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendaciones aparecen en el Anexo a la presente carta. Todo Estado Miembro que objete la adopción de un proyecto de Recomendación debe informar al Director y al Presidente de la Comisión de Estudio de los motivos de dicha objeción.

El periodo de consideración se extenderá durante 2 meses finalizando el 30 de enero de 2018. Si durante este periodo no se reciben objeciones de los Estados Miembros, se considerarán adoptados los proyectos de Recomendación por la Comisión de Estudio 5. Además, dado que se ha seguido el procedimiento de PAAS, los proyectos de Recomendación también se considerarán aprobados.

Tras la fecha límite mencionada, los resultados de los procedimientos arriba citados se comunicarán mediante Circular Administrativa y se publicarán las Recomendaciones aprobadas tan pronto como sea posible (véase <http://www.itu.int/pub/R-REC>).

Se solicita a toda organización miembro de la UIT que tenga conocimiento de una patente, de su propiedad o de propiedad ajena, que cubra total o parcialmente elementos de los proyectos de Recomendaciones mencionados en esta carta, que comunique dicha información a la Secretaría tan pronto como sea posible. La Política común en materia de patentes para UIT-T/UIT-R/ISO/CEI puede consultarse en <http://www.itu.int/en/ITU-T/ipr/Pages/policy.aspx>.

François Rancy
Director

**Anexo:** Títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendación

**Documentos:** Documentos 5/62, 5/67, 5/68(Rev.1), 5/69, 5/70(Rev.1), 5/75,
5/76(Rev.1), 5/77(Rev.1), 5/79, 5/82(Rev.1), 5/83, 5/84

Dichos documentos están disponibles en formato electrónico en la dirección: <https://www.itu.int/md/R15-sg05-c/>

**Distribución:**

– Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones

– Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones

– Instituciones Académicas de la UIT

– Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones

– Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia

– Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones

– Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

Anexo

Títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendaciones

Proyecto de nueva Recomendación UIT-R F.[PERFORM] Doc. 5/79

Objetivos de característica de error y de disponibilidad para los sistemas de radioenlaces digitales reales punto a punto basados en paquetes

En esta Recomendación se describen eventos y parámetros de disponibilidad y característica de error para enlaces y equipos de sistemas inalámbricos fijos basados en paquetes, se ofrece una fórmula para los objetivos de enlace, se incorporan relaciones entre sistemas basados en paquetes y en otras tecnologías, y se muestran ejemplos de aplicaciones de casos reales.

Proyecto de nueva Recomendación UIT-R M.[AMS-CHAR-24] Doc. 5/83

Características técnicas y criterios de protección de los sistemas del servicio móvil aeronáutico en la banda de frecuencias 22,5-23,6 GHz y 25,25-27,5 GHz

En esta Recomendación se proporciona información sobre las características técnicas y criterios de protección de sistemas que operan en el servicio móvil aeronáutico (AMS) en las bandas de frecuencias 22,5‑23,6 GHz y 25,25‑27,5 GHz.

Proyecto de nueva Recomendación UIT-R M.[AMS-CHAR-45] Doc. 5/84

Características técnicas y criterios de protección de los sistemas del
servicio móvil aeronáutico en la gama de frecuencias 45,5-47 GHz

En esta Recomendación se proporciona información sobre características técnicas y criterios de protección de los sistemas del servicio móvil aeronáutico (AMS) que operan en el servicio móvil en la gama de frecuencias 45,5‑47 GHz.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.2012-2 Doc. 5/62

Especificaciones detalladas de las interfaces radioeléctricas terrenales de las telecomunicaciones móviles internacionales-avanzadas (IMT-Avanzadas)

El objeto de esta revisión es actualizar las tecnologías especificadas del componente terrenal de IMT-Avanzadas. Entre los cambios principales figuran la adición de capacidades mejoradas de SRIT LTE‑Avanzada y algunos cambios consecuentes en las secciones generales del texto y en las especificaciones básicas globales. También se han actualizado las referencias de transposición en el Anexo 1. WirelessMAN-Avanzada RIT no tiene actualización y el Anexo 2 se mantiene igual que en la revisión anterior, excepto por una mejora en la redacción.

El *observando b)* se suprime de la revisión porque ya no se necesita.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.2003-1 Doc. 5/67

Sistemas inalámbricos de múltiples gigabits en frecuencias en torno a 60 GHz

En esta revisión se corrige y actualiza información sobre una norma IEEE y se incorpora una nueva norma IEEE sobre los sistemas móviles de proximidad inmediata punto a punto.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.2057-0 Doc. 5/68(Rev.1)

Características de los sistemas de radares para automóviles que funcionan en la banda de frecuencias 76‑81 GHz para las aplicaciones
de los sistemas de transporte inteligente

Esta revisión proporciona diagramas de antena de radares para automóviles.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.1640-0 Doc. 5/69

Características y criterios de protección para estudios de compartición
de radares que funcionan en el servicio de radiodeterminación
en la banda de frecuencias 33,4-36 GHz

En esta revisión se propone incorporar las características de un sistema de radar de búsqueda y seguimiento.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.1465-2 Doc. 5/70(Rev.1)

Características y criterios de protección de los radares que funcionan en el servicio de radiodeterminación en la gama de frecuencias 3 100-3 700 MHz

En esta revisión se propone incorporar las características de tres sistemas terrestres (sistemas L-C, L-D y L-E), modificar el radar de barco (sistema S‑B) e incluir como referencia la Recomendación UIT‑R M.1464 en la que figuran características de radar en la banda de frecuencias 2 700-3 400 MHz.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.1509-3 Doc. 5/75

Requisitos técnicos y de explotación que facilitan la compartición
entre los sistemas punto a multipunto del servicio fijo y
el servicio entre satélites en la banda 25,25-27,5 GHz

En esta revisión se propone añadir y tener en cuenta nuevas posiciones orbitales de conformidad con una revisión de la Recomendación UIT-R SA.1276 con miras a facilitar la compartición de posiciones orbitales en la banda 25,25-27,5 GHz.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R F.699-7 Doc. 5/76(Rev.1)

Diagramas de radiación de referencia de antenas de sistemas inalámbricos fijos para utilizarlos en los estudios de coordinación y en la evaluación de la interferencia en la gama de frecuencias de 100 MHz a unos 70 GHz

La revisión principal consiste en ampliar la gama de frecuencias aplicable de esta Recomendación hasta 86 GHz en lugar de 70 GHz, revisar las ganancias calculadas por anchuras de haz y cambiar para frecuencias superiores a 70 GHz el valor donde finaliza la caída en el lóbulo lateral de 48 grados a 120 grados, reduciendo así en 10 dB los valores de ganancia de antena «de suelo». También se añaden diagramas de antena medidos de antenas modernas en la gama de frecuencias 70‑86 GHz.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R F.1249-4 Doc. 5/77(Rev.1)

Requisitos técnicos y de explotación que facilitan la compartición
entre los sistemas inalámbricos punto a punto del servicio fijo
y el servicio entre satélites en la banda 25,25-27,5 GHz

En esta revisión se propone añadir y tener en cuenta nuevas posiciones orbitales de conformidad con una revisión de la Recomendación UIT-R SA.1276 con miras a facilitar la compartición de posiciones orbitales en la banda 25,25-27,5 GHz. También se realizan cambios consecuentes en el programa informático en el Apéndice 1 al Anexo 2. En esta revisión también se ha corregido una fórmula en el Anexo 2.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.2015-1 Doc. 5/82(Rev.1)

Disposiciones de frecuencias para los sistemas de radiocomunicaciones
de protección pública y ayuda en caso de catástrofe con arreglo a
la Resolución 646 (Rev.CMR-12)

De conformidad con la Resolución **646 (Rev.CMR-15)**, se han incorporado disposiciones de frecuencias específicas de país y armonizadas al Anexo 1 (alineación con el *resuelve* 2 y 3 de la Resolución) y al Anexo 2 (alineación con el *resuelve* 4 de la Resolución) Se han realizado una serie de adiciones y otros cambios en los *considerando*, *observando*, *reconociendo* y *recomienda*.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_